



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00838010- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia presentada por la Profesora Lorena Elsa Codosea desde el 15.10.2025 hasta el 18.10.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán a que se llevará a cabo en la Facultad de Psicología de Tucumán.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección del Departamento de Personal informa IF-2025-00852533-UNC-DPE#FP que la Profesora Codosea reviste en los siguientes cargos:

- Profesora Asistente por concurso con semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil.
- Profesora Asistente interina con dedicación simple, con funciones en la Comisión de Prácticas Supervisadas.
- Operadora en el Espacio de Fortalecimiento en Políticas de Discapacidad y Accesibilidad (retribuido con un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple)

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Lorena Elsa Codosea (Legajo 45.283) para que en el período del 15.10.2025 al 18.10.2025 asista al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán en la Facultad de Psicología del Tucumán; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en sus cargos de Profesora Asistente por concurso con semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, de Profesora Asistente interina con dedicación simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas y de Operadora en el Espacio de Fortalecimiento en Políticas de Discapacidad y Accesibilidad (retribuido con un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple); encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.